



ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 03

Tipo de Reunión	COMITÉ INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	N° 02
Fecha: ABRIL 9 DE 2019	Hora inicio: 2:30 PM	Hora finalización: 4:10 PM

Asistentes	Cargo	Firma
GILDARDO PÉREZ LOPERA	Gerente	
JUAN GONZALO BENITEZ M.	Subgerente Comercial y de Operaciones	
JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA	Subgerente Financiero	
LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	Jefe Oficina de Planeación	
CARLOS ALBERTO CORTEZ LÓPEZ	Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
ALVARO VILLEGAS DÍAZ	Director de Operaciones y Gerente Sociedad de Capital PD	
VICTOR RAÚL JARAMILLO PEREIRA	Director de Loterías	
JUAN ESTEBAN ÁRBOLEDA JIMÉNEZ	Secretario General	AUSENTE
Invitados	Cargo	Firma
AMPARO DÁVILA VIDES	Directora Talento Humano	
NUVIA ELIANA GARCÍA MONSALVE	Directora de Contabilidad	
LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON	Directora Auditoría Interna	
RAFAEL MALDONADO CUARTAS	Profesional Especializado Oficina de Planeación	
WILLIAM MUÑETON ACEVEDO	Profesional Especializado Auditoría Interna	

Objetivo de la reunión: En cumplimiento de las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno, en lo referido al literal g. "Someter a aprobación del Representante Legal la Política de Administración del riesgo y hacer seguimiento en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta".

La Lotería de Medellín tiene aprobada la Política de Administración del riesgo, sin embargo se lleva a cabo ésta reunión con el fin de socializar los riesgos que se tienen identificados, que cada Líder conozca los mismos, realice seguimiento y control sobre ellos.





ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

Desarrollo de la Reunión

Inicia la Auditora Interna haciendo una presentación general sobre las funciones del Comité de Coordinación de Control Interno, específicamente en lo pertinente al literal g.

Se hace una breve descripción de la Operatividad de las Líneas de Defensa, iniciando con la Línea Estratégica, Primera Línea de Defensa, Segunda Línea de Defensa y Tercera Línea de Defensa, especificando como opera, quienes operan en cada Línea y cuáles son sus funciones como control interno a sus procesos.

Se deja claro en la presentación que la Primera Línea de Defensa realiza funciones de Autocontrol, la Segunda Línea de Defensa realiza la Autoevaluación y la Tercera Línea de Defensa la cual está en cabeza de la Auditoría Interna, cumple funciones de Evaluación Independiente.

Se hacen anotaciones puntuales: la Alta Dirección es la responsable de definir el Marco General para la Gestión del Riesgo (Política de Administración del Riesgo), Garantizar el cumplimiento de los planes de la Entidad y que con el apoyo de éste Comité analiza los riesgos y amenazas Institucionales al cumplimiento de los Planes Estratégicos (Objetivos, Metas, Indicadores). Además de Establecer políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos, y Establecer políticas apropiadas para el reporte de información.

El Gerente, como Representante Legal es el Responsable de adoptar, implementar y fortalecer una estructura de control.

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, recomienda las pautas para la implementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno.

Los Servidores Públicos, son los responsables por la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo.

La Oficina de Auditoría Interna, soporta a la Alta Dirección y contribuye al mejoramiento continuo de los procesos.

Seguidamente la Directora de Auditoría Interna presenta el Listado de los Riesgos identificados en la Lotería de Medellín desde hace varios años, y a los que tenemos que prestar importante atención todos los servidores de la Entidad, en especial los líderes de los procesos para poder cumplir funciones de Autocontrol y Autoevaluación.

A renglón seguido la Oficina de Planeación, a través del profesional Universitario que tiene a su cargo las funciones en manejo de riesgos, hace una amplia presentación de éstos, desde el Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo de Operación por Procesos.





ACTA DE REUNIÓN

CODIGO
F-01-P-GE-06

VERSIÓN 01

Llama la atención la oficina de Planeación a través de su funcionario, de la necesidad que cada Líder de procesos revise sus riesgos, actualice los mismos y verifique los controles establecidos.

Informa la Jefe de la Oficina de Planeación de la Entidad, el apoyo que su persona hará a los líderes de los procesos en todo lo pertinente al manejo de riesgos, que si bien desde su Oficina se viene trabajando en el tema, es responsabilidad de todos los Líderes de los procesos el seguimiento y control de los riesgos a que están sometidos los procesos de la Entidad.

Conclusiones:

1. A todos los asistentes les queda claro el manejo de riesgos desde cada uno de sus procesos y el seguimiento que se les debe hacer.
2. Solicita el Gerente a todos los Líderes, actualizar los riesgos a que haya lugar, hacer seguimiento constante en función del autocontrol y autoevaluación.
3. Los Líderes de los procesos deben bajar la información recibida el día de hoy con todo su equipo de colaboradores, para que de manera conjunta trabajemos minimizando los riesgos en cumplimiento del Plan Estratégico.
4. Se anexa a la presente la presentación realizada.

Tarea Asignada	Responsable	Fecha de Compromiso
Actualizar los riesgos con el profesional encargado de la Oficina de Planeación.	Líderes de Procesos	Inmediato
Revisar los Riesgos a cada uno de sus procesos y hacer seguimiento.	Líderes de Procesos	Inmediato
Responsable del seguimiento a los compromisos: Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.		



